

Guayaquil, 13 de mayo del 2019

Señor  
Presidente  
INMOBILIARIA VANSA S.A.  
Ciudad.-

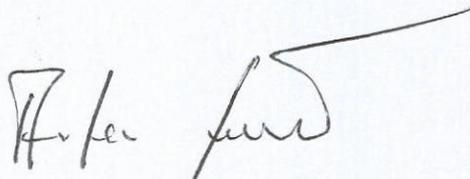
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que los suscritos, ANTON LAUER DIETRICH, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914094883 de nacionalidad Alemana y VANNIA MARIA DE LOURDES MORALES QUIÑONEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0904329679, por nuestros propios derechos y por los derechos que presentamos de la sociedad conyugal que confirmamos, cedemos y transferimos a favor del señor HEINRICH ALFREDO LAUER MORALES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No. 0917065070, la cantidad de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que poseemos en esta compañía.

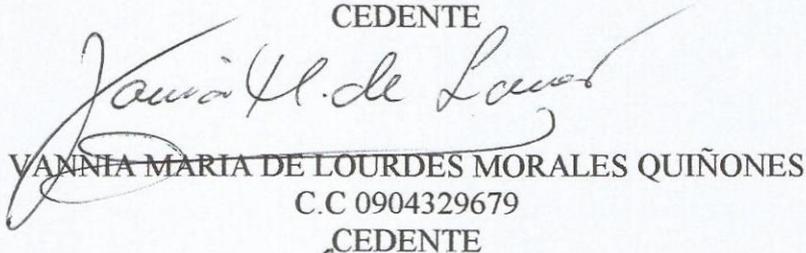
El cesionario declara expresamente que el dinero objeto de esta sesión de acciones, proviene de sus actividades lícitas y no de operaciones de tráfico de sustancias psicotrópicas, lavado de dinero originado en esta o en cualquier otra actividad prohibida o penada por la Ley. De cualquier forma el cesionario exime totalmente al cedente de toda responsabilidad civil o penal o de cualquier otro orden en que los cedentes resultaren comprometidos.

Lo que comunicamos a usted por los fines posteriores de Ley.

Atentamente,



ANTON LAUER DIETRICH  
C.C. 0914094884  
CEDENTE



VANNIA MARIA DE LOURDES MORALES QUIÑONES  
C.C. 0904329679  
CEDENTE



HEINRICH ALFREDO LAUER MORALES  
C.C. 0917065070  
CESIONARIO





